Guayaquil, 19 de Marzo del 2011

Señores Accionistas de:
CAMARONERA RODASOLSA S. A.

He examinado el estado de situación financiera de la compañía **CAMARONERA RODASOLSA S. A.** al 31 de Diciembre del 2010 y el estado de resultados por el periodo de doce meses terminados en esa fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoria que considere necesario para la circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General , Libro talonario de Títulos Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes. He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía y de terceros, y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.

En el desarrollo de mis labores, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios, en el Art., 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los Administradores y empleados de la compañía.

Evalué el sistema de control interno contable de **CAMARONERA RODASOLSA S. A.** tal como es requerido por las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Bajo tales normas, mi evaluación es establecer la existencia de bases confiables que sirvan para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de Auditoria que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

En mi opinión, es sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la Republica del Ecuador.

Los estados Financieros mencionados en el primer párrafo. presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CAMARONERA RODASOLSA S. A.** al 31 de Diciembre del 2010 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.

Eco. Andrea Cristina Antepara Vera
C.I. # 091796739-0
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
10 JUN 2011
Virginia Castro
GUAYAQUIL